



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO (INCOMANO) S. A.

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO (INCOMANO) S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09**

0004737

el

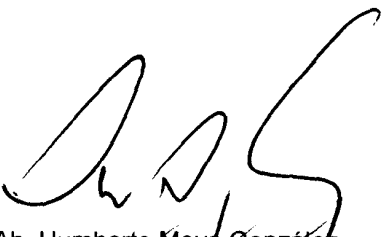
12 AGO 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto principal de la compañía es la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles, así como también al cultivo, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas;...".

ORL/VAP
Coralia

Guayaquil,

12 AGO 2009


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL